



PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FAISMUN25

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, UBICACIÓN ENTRE CALLE CUATRO Y CALLE CERRADA FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD EL PARAISO.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12.20, 12.28 Y 12.30 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 30 FRACCIÓN VIII, 62 Y 63 DE SU REGLAMENTO; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO, EVENTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SE INICIA ESTE ACTO CON LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE BASE PARA DETERMINAR EL FALLO Y POR CONSIGUIENTE EL LICITANTE GANADOR:

UNA VEZ EFECTUADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA ÚNICA PROPOSICIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TANTO EN SUS ASPECTOS CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA QUE CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EXIGIDOS, ES LA PRESENTADA POR:

1) INDUSTRIAS BASURTO, S.A. DE C.V.

EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1., 1.3., 2.1 INCISO A. FRACCIÓN IX, 11.1. Y 11.3 FRACCIÓN III Y X DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 44, 45 INCISO A. FRACCIÓN IX, 83 Y 85 DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, UBICACIÓN ENTRE CALLE CUATRO Y CALLE CERRADA FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD EL PARAISO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

SE DECLARA GANADOR A: INDUSTRIAS BASURTO, S.A. DE C.V.





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
NÚMERO DE CONTROL: 10FAISMUN25

CON DOMICILIO EN: AVENIDA CAMINO A LAS ANIMAS, NO. 103 A, COLONIA SAN JOSÉ PUENTE GRANDE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54834. CON SU PROPUESTA DE: \$9,103,274.48 (NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 48/100M.N.), MÁS LA CANTIDAD DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE: \$1,456,523.92 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 92/100 M.N.), CIFRAS QUE SUMADAS DAN UN IMPORTE TOTAL DE: \$10,559,798.40 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.).

CON RELACIÓN A LO MANIFESTADO, SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO LO SIGUIENTE:

- 1) LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y POR ELLO SE OBLIGA Y COMPROMETE A **FIRMAR EL CONTRATO** RESPECTIVO EL **DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, COLONIA SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820.
- 2) EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA **licitación Pública Nacional**, ES DE **OCHENTA Y OCHO DÍAS CALENDARIO**, Y LA FECHA DE **INICIO** ES EL **DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**.
- 3) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.45 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; DEBERÁ ENTREGAR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN; DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA EQUIVALENTES AL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE RECIBA Y AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, RESPECTIVAMENTE.
- 4) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPONE EL NUMERAL 12.49 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN** PODRÁ OPTAR POR NO FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE CASO, EL **licitante** SERÁ SANCIONADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTÍCULOS 285 Y 286 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 Y 181 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE **licitación Pública Nacional**; SE OTORGARÁ UN **ANTICIPO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO)** DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE SER EL CASO, ASÍ COMO OTROS INSUMOS QUE SE DEBAN SUMINISTRAR PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SERÁ TRAMITADO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS PREVIAMENTE SEÑALADAS.

PARA EL CASO DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE CONSIDERE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE **licitación Pública Nacional**, SE LLEVÓ A CABO EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LAS BASES QUE NORMARON EL CONCURSO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PODRÁ HACER VALER SU DERECHO DE INCONFORMARSE MEDIANTE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO RESPECTIVO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL. DICHO MEDIO DE DEFENSA DEBERÁ PROMOVERSE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN Y/O EMISIÓN DEL PRESENTE

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cautitlanmx.humanista@gmail.com

55 2620 7800 www.cautitlan.gob.mx



Gobierno de Cuautitlán

Página 2 de 4





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 10FAISMUN25

FALLO, QUEDANDO LA PROPUESTA GANADORA DISPONIBLE PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

EN TÉRMINOS DE NOTIFICACIÓN, SE ENTREGA COPIA SIMPLE DEL ACTA FIRMADA A CADA REPRESENTANTE, ACLARANDO QUE ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

UNA VEZ LEÍDA Y ACEPTADA LA PRESENTE, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO PARA LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, UBICACIÓN ENTRE CALLE CUATRO Y CALLE CERRADA FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD EL PARAISO, SIENDO LAS 10:49 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SUSCRIBIÉNDOLA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.**

LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN "LICITANTE" NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LIC. EVA MARIEL PONCIANO MONTOYA	ASESOR JURÍDICO	
LIC. VANIA PAOLA CONTRERAS REYES	AUXILIAR	





PROCEDIMIENTO: MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017
 PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2025
 NÚMERO DE CONTROL: 10FAISMUN25

LIC. JESSICA PADILLA ROMERO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CUENTA PÚBLICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	
LIC. MARISOL GONZÁLEZ TOLEDO	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA CIVIL, MERCANTIL Y AMPARO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	
LIC. ISRAEL ANTONIO LUNA GUTIÉRREZ	JEFE DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE OBRA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
INDUSTRIAS BASURTO, S.A. DE C.V.	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ PAREDES REPRESENTANTE LEGAL	

FIN DEL ACTA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017. RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, UBICACIÓN ENTRE CALLE CUATRO Y CALLE CERRADA FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD EL PARAISO.



RECIBI COPIA
JESSICA PAOILLA ROMERO
18/09/2025 *Jess*

Recibi copia de
Israel Antonio Luna Hernandez
18/09/25 *Israel*

Recibi copia de Fernando Rodriguez Paredes
18/09/25 *Fernando*

Recibi copia
Marisol Gonzalez Toledo
18/09/25
Marisol



Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 18 de Septiembre del Año 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA PARA FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MC/DOP/10FAISMUN/2025/LPN-017

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD EL PARAISO, UBICACIÓN ENTRE CALLE CUATRO Y CALLE CERRADA FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD EL PARAISO.

	NOMBRE COMPLETO DE LOS PARTICIPANTES	ÁREA Y/O EMPRESA QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
01	Jessica Padilla R.	SINDICATURA.	Jefa del Dpto de Cuenta Pública	<i>[Firma]</i>
02	Israel Antonio Luna SIZ.	Organismo Jurisdiccional de Control	JEFE DE SUPERVISORIA FINANCIERA Y DE OBRAS	<i>[Firma]</i>
03	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ P	INBAS	PL	<i>[Firma]</i>
04	Eva Mariel Penciazo Montaña	Obras Públicas.	Asesor Jurídico	<i>[Firma]</i>
05	Ricardo Gonzalez Abari	Dirección Obras Públicas	Subdirector	<i>[Firma]</i>
06	Vanica Paola Contreras Reyes	Obras Públicas	Auxiliar Jurídico	<i>[Firma]</i>
07	Marisel Gonzalez Toledo	Consejería Jurídica	Jefa de Dpto. Ases. Conf. Merc. y Arbitraje	<i>[Firma]</i>
08	Felipe de Jesus Jimenez Fumirazi.	Obras Públicas	Director	<i>[Firma]</i>
09				
10				